



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO:** 2021

**1- Datos de la asignatura**

**Nombre** | **CONTABILIDAD III**

**Código** | 402

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

**Área curricular a la que pertenece** | **CONTABILIDAD**

**Departamento** | **CONTABILIDAD**

**Carrera/s** | **CONTADOR PÚBLICO**

**Ciclo o año de ubicación en la carrera/s** | **CICLO PROFESIONAL – TERCER AÑO**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	80
Semanal	5

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
----------	-----------	---------------------



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

		5
--	--	---

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
250	5	8			4

2- **Composición del equipo docente:**

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	GUSTAVO R.RONDI	CONTADOR PÚBLICO Y ESP.ADM.NEG.
2.	MARIA DEL CARMEN CASAL	CONTADOR PÚBLICO, ESP.ADM.NEG. Y ESP.CONTAB.SUPERIOR Y AUDIT.
3.	ESTHER CASTRO	CONTADOR PÚBLICO
4.	SILVINA GOROSITO	CONTADOR PÚBLICO Y MAG.AD.NEG.
5.	MARCELO J.GALANTE	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM.
6.	JORGE LÓPEZ DOMAICA	CONTADOR PÚBLICO,ESP.SIND.CONC. Y ESP.EN CONT.SUP.Y AUDITORIA
7.	HECTOR SAN MARTÍN	CONTADOR PÚBLICO
8.	MELISA GÓMEZ	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM.
9.	VALERIA GIAI LEVRA	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM.
10.	CELESTE GÓMEZ	CONTADOR PÚBLICO Y LIC.ADM.
11.	CARGO A CONCURSAR	-
12.	CARGO A CONCURSAR	-
13.	CARGO A CONCURSAR	-



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	x									x		x			5	6	14		
2.			x							x		x			5	6	14		
3.			x								x	x			5	10			
4.			x								x	x			5	10			
5.			x								x	x			5	10			
6.				x							x	x			5	10			
7.					x						x	x			5	10			
8.				x						x			x		5	6	14		
9.					x						x		x		5	10			
10.					x						x		x		5	10			
11.						x					x				5	10			
12.						x					x				5	10			
13.						x					x				5	10			

Observaciones: La docente Melisa Gómez posee dedicación parcial interina, para desarrollo de tareas de investigación en el Grupo Investigaciones Contables y de docencia en Contabilidad III, con licencia en su cargo de Ayudante de primera regular dedicación simple.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3. Plan de trabajo docente**

**3.1 introducción**

**Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Contador Publico, Plan 2005, “E”**

La estructura curricular del Plan de Estudios consta de tres ciclos:

**Ciclo Básico**

Este ciclo que tiene una duración prevista de cuatro cuatrimestres, procurándose introducir al alumno en la vida universitaria, lograr que adquiera el herramental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas e iniciarlo en los aspectos esenciales de las ciencias económicas y sociales.

**Ciclo Profesional**

Con una duración prevista de cinco cuatrimestres, con asignaturas cuyo conocimiento resulta indispensable para aquellos que pretenden graduarse como Contador Público.

**Ciclo de Orientación**

El Plan establece distintas orientaciones que tienen una asignatura obligatoria y asignaturas optativas.

La asignatura Contabilidad III (Cód.402) pertenece al Ciclo Profesional, estando dispuesto su dictado en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera. Su carga horaria es de 5 horas semanales. Es su correlativa la asignatura Contabilidad II (Cód.210), la cual tiene como correlativa a Contabilidad I (Cód. 103).



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

En la asignatura Contabilidad I se abordan los conceptos contables básicos, el proceso contable y el análisis y registración de operaciones. En la asignatura Contabilidad II se estudian los distintos modelos contables, las técnicas del ajuste integral y los criterios de valuación del patrimonio y de medición de resultados. La asignatura Contabilidad III constituye la culminación del proceso contable, al tratarse las cuestiones referidas a la preparación y presentación de los estados contables, informes que se dirigen al contexto en general, siendo de difusión pública. Comprende el desarrollo de la información contable de grupos económicos, de información contable social y ambiental y de estados contables proyectados. El análisis económico financiero de la información que surge de los estados contables es contenido de la asignatura Análisis Económico y Financiero (Cód.430), que se cursa en el primer cuatrimestre del cuarto año. El examen de los estados contables por un contador público independiente a efectos de emitir una opinión sobre los mismos es materia de la asignatura Auditoría (Cód.527) que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera.

**3.2 Objetivos de la asignatura**

Se tratará de lograr que los alumnos:

- a) Comprendan cual es el objetivo de los estados contables.
- b) Describan el contenido y las pautas de ordenamiento de las partidas.
- c) Formulen estados contables básicos.
- d) Desarrollen técnicas de conversión de estados contables.
- e) Preparen información contable de grupos económicos.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- f) Conozcan el proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.
- g) Elaboren información contable social y ambiental.
- h) Confeccionen estados contables especiales.
- i) Preparen estados contables proyectados.
- j) Conozcan normas contables legales y profesionales aplicables.

**3.3 Contenidos de la asignatura**

**Programa Sintético**

- Cap. 1 La información contable.
- Cap. 2 Procedimientos de cierre del período contable.
- Cap. 3 Estado de situación patrimonial.
- Cap. 4 Estado de resultados.
- Cap. 5 Estado de evolución del patrimonio neto.
- Cap. 6 Estado de flujo de efectivo.
- Cap. 7 Información por segmentos.
- Cap. 8 Conversión de estados contables.
- Cap. 9 Estados contables consolidados.
- Cap.10 El proceso de elaboración y aprobación de los estados contables.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Cap.11 Información contable social y ambiental.

Cap.12. Estados contables especiales

Cap.13 Estados contables proyectados.

**Programa Analítico**

1) LA INFORMACIÓN CONTABLE

- a) Usuarios y requisitos de la información contable.
- b) Los informes contables. Concepto y clasificación.
- c) Objetivo de los estados contables, Estados contables básicos e información complementaria. Información comparativa. Información contable social y ambiental. Reporte integrado. Aspectos generales. Propósito y uso del reporte integrado. Relación del reporte integrado con otra información.
- d) Normas contables. Concepto y clasificación. El proceso de sanción de normas contables profesionales en Argentina. Armonización internacional de las normas contables. Las normas internacionales de información financiera (NIIF). La adopción de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES en Argentina.

2) PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- a) Procedimientos habituales de cierre del período contable: Arqueos, conciliaciones bancarias, toma de inventarios, circularización de saldos con clientes y proveedores, control de créditos y deudas impositivos y derivados de relaciones laborales, relevamiento de información sobre situaciones contingentes, revisión de documentación societaria, verificación de los criterios de medición aplicados, análisis de hechos posteriores al cierre y otros.
- b) Preparación y registro de asientos de ajustes. Obtención del balance de saldos ajustados. Asientos de cierre.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

3) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- a) Concepto y contenido.
- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado: Activo corriente y no corriente. Pasivo corriente y no corriente. Patrimonio neto. Rubros del activo y del pasivo. Tratamiento de las contingencias.
- c) Aspectos particulares según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

4) ESTADO DE RESULTADOS

- a) Concepto y contenido.





Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- b) Agrupamiento de partidas y estructura del estado. Resultado bruto. Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización. Resultados ordinarios y extraordinarios. Alternativas de exposición de los gastos operativos. Resultado de las actividades principales y secundarias. Resultados de las actividades discontinuadas o en discontinuación. Resultado integral o abarcativo. Resultados financieros y por tenencia: alternativas de exposición. Exposición del impuesto a las ganancias. Resultados por acción.
- c) Aspectos particulares de exposición según la actividad o forma jurídica del ente: comercial, de servicios, industrial, de construcción, agropecuaria, entes sin fines de lucro, entes cooperativos.
- d) Información complementaria.
- e) Información comparativa.
- f) Normas contables legales y profesionales aplicables.

5) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

- a) Concepto y contenido.
- b) Estructura: aportes de los propietarios capitalizados y no capitalizados, resultados acumulados: ganancias reservadas, resultados no asignados y resultados diferidos.
- c) Cambios cuantitativos y cualitativos del patrimonio neto: aportes y retiros de los propietarios, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, constitución y desafectación de reservas, capitalización de ganancias, absorción de pérdidas, disminución del capital, adquisiciones de acciones propias. Aspectos legales vinculados.
- d) Información complementaria.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- e) Información comparativa.
  - f) Causas que dan lugar al reconocimiento de ajustes de resultados de ejercicios anteriores. Efectos sobre la información complementaria y comparativa. Consideración de hechos posteriores al cierre.
  - g) Normas contables legales y profesionales aplicables.
- 6) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- a) Antecedentes y situación en nuestro país. Estado de variaciones del capital corriente y estado de origen y aplicación de fondos.
  - b) Recurso financiero base: definición y fundamentos de su elección.
  - c) Concepto y contenido del estado de flujo de efectivo.
  - d) Estructura. Actividades operativas, de inversión y de financiación. Métodos directo e indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades operativas.
  - e) Aspectos especiales: exposición de cobros y pagos de intereses y dividendos. Pagos del impuesto a las ganancias.
  - f) Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en la preparación del estado. Exposición de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes.
  - g) Información complementaria.
  - h) Información comparativa.
  - i) Normas contables legales y profesionales aplicables.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

7) INFORMACION POR SEGMENTOS

- a) Concepto y aspectos generales.
- b) Clasificación e identificación de los segmentos.
- c) Información a suministrar.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

8) CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- a) Concepto y objetivos.
- b) Métodos de conversión: temporal, convertir-ajustar, ajustar-convertir, y de la inversión neta.
- c) Conversiones y ajuste por inflación.
- d) Contabilidad bimonetaria.
- e) Normas contables legales y profesionales aplicables.

9) ESTADOS CONSOLIDADOS

- a) Concepto.
- b) Objetivos de los estados contables consolidados. Carácter de los estados contables consolidados.
- c) Concepto de control. Grupo económico: sociedad controlante y sociedad controlada.
- d) Sociedades que integran los estados contables consolidados. Sociedades controladas que no deben consolidarse.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- e) Métodos de consolidación total. Su aplicación en los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo. Eliminaciones de saldos de activos y pasivos, operaciones y resultados no trascendidos a terceros.
- f) Exposición de la participación de los accionistas no controlantes sobre los resultados y patrimonio neto de la controlada. Distintos enfoques.
- g) Exposición de los estados consolidados. Información complementaria.
- h) Información contable de participaciones en negocios conjuntos. Características. Información contable del negocio conjunto. Métodos de medición y exposición de participaciones en negocios conjuntos.
- i) Normas contables legales y profesionales aplicables.

10) EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

- a) Etapas en la elaboración de los estados contables. Actuación y rol de los distintos órganos societarios. Plazos para elaborar los estados contables. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.
- b) Consideración de los estados contables por la asamblea o reunión de socios. Efectos jurídicos de los estados contables aprobados. Estados contables rectificativos. Impugnación de los estados contables.
- c) Normas contables legales y profesionales aplicables.

11) INFORMACIÓN CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL

- a) Concepto de Balance Social. Antecedentes y evolución. Distintos modelos metodológicos.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- b) Memorias de sostenibilidad con estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Principios de elaboración de las memorias y contenidos básicos generales. Información sobre el enfoque de gestión e indicadores en las categorías economía, medio ambiente y desempeño social. Opciones de preparación esencial y exhaustiva.
- c) El estado del valor económico generado y distribuido. Características. Objetivo. Alcance y presentación. Determinación y distribución del valor económico generado.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

12) ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

- a) Balance inicial y de liquidación: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- b) Balance de fusión y escisión: consideraciones generales. Oportunidad de su confección. Contenido y características.
- c) Fideicomisos: nociones básicas. Consideraciones generales sobre la información contable del fideicomiso y el tratamiento contable en los distintos sujetos del contrato: fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario.
- d) Normas contables legales y profesionales aplicables.

13) ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS

- a) Estados contables proyectados: Concepto y características.
- b) Bases y técnicas de proyección. Pronósticos. Proyecciones.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- c) Presupuestos económicos: ventas, producción, gastos de explotación, gastos de administración. Presupuestos de incorporación de bienes de uso e intangibles. Presupuesto financiero. Presupuestos de ingresos y gastos financieros.
- d) Elaboración de los estados contables proyectados. Aspectos de exposición de la información proyectada.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3.4 Bibliografía**

- ARREGHINI, Hugo R. Los estados de origen y aplicación de fondos. Ediciones Machi, 1998.
- BIONDI, Mario. Contabilidad financiera. Errepar, 2007.  
Estados contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar, 2006.
- FOWLER NEWTON, Enrique Resoluciones técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura. La Ley, 2013.  
Cuestiones contables fundamentales. La Ley, 2011.  
Contabilidad Superior. La Ley, Ediciones 2020, 2014 y 2010.
- LAZZATI, Santiago El objetivo de los estados contables. Ed. Macchi. 1984.
- LOPEZ SANTISO Y  
PASSALAQUA Consolidación. Ed. Macchi, 1992.
- OSTENGO, Héctor Como Hacer un Estado de Flujo de Efectivo a partir de los Estados Contables. Osmar D. Buyatti, 2009.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y CAMPO, Ana María.	Contabilidad. Conceptualización didáctica aplicada. La Ley, 2012.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, Sistemas y Procesos. La Ley, 2011.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, pasado, presente y futuro (e-book). La Ley, 2017.
PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros	Contabilidad, pasado, presente y futuro. La Ley, 2009.
PATON, William	Manual del Contador. Ed. Uteha, México, 1947 Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. Tomo III. Ed. Partenón. Buenos Aires, 1962.
PAULONE, Héctor y VEIRAS, Alberto	Medición y presentación de estados contables. Errepar, 2018.





Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

SANCHEZ BROT, Luis E.	Estados contables proyectados. La Ley, 2005.
SCAVONE, Graciela, VIEGAS Juan Carlos y otros	Contabilidad Superior (Fundamentos). Osmar Buyatti, Librería Editorial, 2017.
SENDEROVICH, Pablo	Estado de flujo de efectivo. Armado e interpretación. Errepar, 2007.
SLOSSE, Carlos A., NIGRO Jorge, y GAMONDES, S.	Temas de Contabilidad Superior. Análisis doctrinario – Normas Locales – Normas Internacionales. La Ley, 2010.
TORRES, Carlos F.	Las combinaciones de negocios en las normas contables argentinas. La Ley, 2005. El balance Social en las Normas Contables Argentinas. Análisis y aplicación de la Resolución Técnica N°36 y la Interpretación N° 6 de la FACPCE. Osmar D. Buyatti, Librería Editorial, 2014.
VERON, Alberto V.	Los Balances. Errepar, 1998.
VERON, Alberto V.	Tratado de los estados contables. La Ley, 2020.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

VERON , Alberto V.

Los balances especiales. Errepar, 2019.

WIRTH Y SÁNCHEZ BROT.

El estado de origen y aplicación de fondos. La Ley, 1999.

ZGAIB, Alfredo O.

Contabilidad para el Siglo XXI. Errepar, 1998.

Resoluciones Técnicas, Interpretaciones e Informes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la Iniciativa del Reporte Global (GRI).

Marco Internacional del Reporte Integrado del Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC).

Artículos de revistas, trabajos presentados en Congresos y Jornadas y trabajos de cátedra que se detallan en la sección siguiente.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Bibliografía obligatoria y complementaria recomendada por capítulos de programa**

**Capítulo 1**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Cuestiones contables fundamentales. Capítulo 1 y 14.

LAZZATI, Santiago Obra citada. Capítulo. 1.

Resoluciones Técnicas 8,16, 26 y 36.

Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Complementaria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo I.

VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulos 4 y 5

BARBEI, Alejandro y otros Reportes integrados: acercamiento desde la utilidad de la información. Documento de trabajo N°45, Centro de Estudios en Contabilidad Internacional, Universidad Nacional de La Plata, Diciembre de 2017.

Marco Internacional del Reporte Integrado del Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC).



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

SCAVONE, Graciela María

Se pueden enriquecer los informes contables para dar mejor respuesta a las nuevas necesidades de los usuarios de la información? Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, noviembre 2015.

RAFFAELLI, A. y RODRÍGUEZ C.

La información de gestión como información complementaria de los estados contables. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, agosto 2009.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración**

HUBER, Germán

Contabilidad Creativa. La Ley, enero 2002.

**Trabajo XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, Punta del Este, Uruguay, 2013**

RONDI, G., CASAL, M.,

Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES en PYMES argentinas: Análisis normativo y cuestiones de aplicación.

GALANTE, M., y GOMEZ, M.

**Capítulo 2**

**Obligatoria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y

Contabilidad, Sistemas y Procesos. Capítulo 4.

Otros



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Complementaria**

Autores diversos. Directora Campo A. Cierre de balance. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, edición especial, La Ley, noviembre de 2017.

**Capítulo 3**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 22.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 22, 24 y 41 de la FACPCE.

Norma Internacional de Contabilidad 1.

**Complementaria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo XIV.

FACPCE, CECyT, Autor: Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños. Buenos Aires, Sturniolo, Felipe 2011.

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G., CASAL, M., Análisis comparativo de las normas para la presentación de estados contables en Argentina. N°44, 2015.

GALANTE, M., y GOMEZ, M.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE, Marcelo J. La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010

**Capítulo 4**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E. Contabilidad superior Edición 2010. Capítulo 23.

CASAL, M. y MAESTROMEY, R. Reconocimiento y exposición de los resultados diferidos en los estados contables básicos. XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Salta, noviembre de 2009.

RONDI, Gustavo R., CASAL, M., y GÓMEZ, Melisa Análisis de la RT 31 y consideraciones sobre su aplicación en PYMES. 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, Octubre de 2012.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11,17, 22, 24, 31 y 41 de la FACPCE.

Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8 y 16.

**Complementaria**



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros    Obra citada (2009). Capítulo XV.  
FACPCE, CECyT, Autor:                    Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños.  
Sturniolo, Felipe.                            Buenos Aires, 2011.

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G., CASAL, M.,                    Análisis comparativo de las normas para la presentación de estados contables en Argentina. N°44, 2015.  
GALANTE, M., y GOMEZ, M.

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE,        La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010  
Marcelo J.

**Publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

KERNER, Martín                            Impuesto diferido: tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Agosto de 2005.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría**

RONDI, Gustavo R. y CASAL,            Contabilización de subvenciones. Una cuestión no considerada en las normas contables argentinas.  
María del Carmen                        Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, diciembre 2012.  
RONDI, Gustavo R., CASAL,            El modelo de revaluación de bienes de uso y el derecho al dividendo de los accionistas. Revista



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

María del Carmen y GÓMEZ

Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, diciembre 2011.

Melisa

MUZZALUPO, Daniel R.

Tratamiento contable de los contratos de construcción. Noviembre de 2009.

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

VERÓN, C. y MARCOLINI, S.

La pérdida de relevancia del estado de resultados tradicional frente al concepto de resultado integral. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, octubre de 2012.

RONDI, Gustavo R. y

GALANTE, Marcelo J.

La EBITDA como indicador de desempeño. Un análisis crítico. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre de 2007.

**Capítulo 5**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E.

Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 24.

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros

Obra citada (2009). Capítulo III.





Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

RONDI, Gustavo R., CASAL,  
María, y GÓMEZ, MELISA

Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, junio y julio 2011.

RONDI, Gustavo R., CASAL,  
M., y GÓMEZ, Melisa

Análisis de la RT 31 y consideraciones sobre su aplicación en PYMES. 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, Octubre de 2012.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11, 24, 28, 31 y 41 de la FACPCE.

Normas Internacionales de Contabilidad 1, 8 y 16 de la IASB.

**Complementaria**

FACPCE, CECyT, Autor:  
Sturniolo, Felipe.

Informe N°32: Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños.  
BuenosAires,2011.

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G.R., CASAL, M.C.,  
GALANTE, M., y GOMEZ, M.

Análisis comparativo de las normas para la presentación de estados contables en Argentina. N°44, 2015.

**Revista Quipu, publicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia, de Buenos Aires**

RONDI, Gustavo R., y GALANTE,

La RT 24 de la FACPCE. Normas de contabilidad y auditoría para entes cooperativos. Octubre 2010



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Marcelo J.

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

CASTRO, José Luis	El Estado de Evolución del Patrimonio Neto (NCPA) y el Estado de Cambios en el Patrimonio (NIIF). Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, Enero 2016.
RONDI, Gustavo R., CASAL, María del Carmen y GÓMEZ, M.	El modelo de revaluación de bienes de uso y el derecho al dividendo de los accionistas. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, diciembre 2011.
CASINELLI, Hernán	Implicancias de la adopción de las NIIF en la definición y presentación del resultado contable. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, Abril 2010.

**Capítulo 6**

**Obligatoria**

ARREGUINI, Hugo R.	Obra citada. Capítulo 1.
FOWLER NEWTON, E.	Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 25.
RONDI, Gustavo Roberto	Trabajo de cátedra. El estado de flujo de efectivo. Abril 2006.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

RONDI, G., CASAL, M., Reflexiones sobre el estado de flujo de efectivo e ideas para su presentación por el método directo.  
GALANTE, M., y GOMEZ, M. Revista Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Año 14 Vol.01, 2017.

Resoluciones Técnicas 8, 9, 11 y 41 e Interpretación 2 de la FACPCE.  
Normas Internacionales de Contabilidad 1 y 7.

**Complementaria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo XVII.  
ZGAIB, Alfredo Obra citada. Capítulo 4.  
WIRTH Y SÁNCHEZ BROT. Obra citada.  
FACPCE, CECyT, Autores: Informe N°29: El estado de flujo de efectivo. Buenos Aires, 2009.  
CLAROS, V y otros

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G.R., CASAL, M. C., Análisis comparativo de las normas para la presentación de estados contables en Argentina. N°44, 2015.  
GALANTE, M., y GOMEZ, M.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

- CASAL, M. y MAESTROMEY, R. El Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (tratamiento de los RFyT) XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, La Plata, octubre 2003.
- RONDI, Gustavo Roberto. El estado de flujo de efectivo. Algunas cuestiones controvertidas. XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Formosa, octubre 2002.

**Trabajo 16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Rosario, Octubre de 2006**

- ZGAIB, Alfredo O. y otros Estado de Flujo de Efectivo ¿Todavía podemos cambiar algo?

**Capítulo 7**

**Obligatoria**

- FOWLER NEWTON,E. Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 27.

- PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. y otros Obra citada (2009). Capítulo XXIII.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Resolución Técnica 18 de la FACPCE.

Norma Internacional de Información Financiera 8.

**Complementaria**

PAULONE, H. y VEIRAS, A.

Obra citada. Capítulo VIII.

**Capítulo 8**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E.

Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 20.

Resolución Técnica 18.

Norma Internacional de Contabilidad 21.

**Complementaria**



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

TORRES, Carlos F.

Obra citada. Capítulo 7.

ZGAIB, Alfredo

Obra citada. Capítulo 2.

**Capítulo 9**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON,E.

Contabilidad Superior Edición 2010. Capítulo 19.

RONDI, G.R., DE VEGA, R., CASAL  
M.C., GALANTE,M. y GÓMEZ, M.

Resultados no trascendidos a terceros en la consolidación y en el método del valor patrimonial proporcional.  
Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económica y Sociales de la UNMDP. N°50, 2018.

RONDI, G.R., CASAL, M.C.,  
GALANTE, M., y GOMEZ, M.

Propuesta para el tratamiento contable de participaciones en entes controlados conjuntamente. Revista Enfoques de  
Contabilidad y Auditoría. N°10, Octubre 2017, Editorial La Ley.

RONDI, G.R., CASAL, M. C.,  
GALANTE, M., y GOMEZ, M.

Presentación del estado de flujo de efectivo consolidado. XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 30 de  
octubre al 1 de noviembre de 2013.

Resoluciones Técnicas 14, 18 y 21.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Normas Internacionales de Información Financiera 10 y 11.

**Complementaria**

LOPEZ SANTISO Y

PASSALACQUA

TORRES, Carlos F.

VERON, Carmen Stella

Obra citada. Capítulos 1 y 2.

Obra citada. Capítulos 5 y 6.

Informe N° 22 de la F.A.C.P.C.E.: Los Negocios Conjuntos y la Resolución Técnica N° 14, Introducción teórica y aplicaciones prácticas. Rosario, Septiembre de 2003.

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G.R., CASAL, M.C.,

Análisis comparativo de las normas para la presentación de estados contables en Argentina. N°44, 2015.

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría**

BISORDI DE GUTIERREZ, T.

La eliminación de los resultados no trascendidos a terceros en mediciones a VPP e información consolidada. Editorial La Ley, octubre 2008.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración**

SÁNCHEZ BROT, Luis E. Resultados no trascendidos a terceros por operaciones entre sociedades con balances consolidados. La Ley, julio 2002.

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

RODRIGUEZ, Alberto Medición y presentación de información financiera de grupos económicos preparada de acuerdo a las NIIF y consideraciones sobre su aplicación en Argentina. XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Universidad Nacional del Sur, noviembre 2017.

GÓMEZ, M. y GIAI LEVRA, V. Acuerdos conjuntos. Análisis del tratamiento contable, teórico y aplicado. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, octubre 2012.

**Capítulo 10**

**Obligatoria**

VERON, Alberto V. Los Balances. Capítulo XIX.

COLLACIANI, Hugo El proceso de formación y aprobación de los estados contables. Revista Enfoques Contabilidad y Administración. Editorial La Ley, septiembre de 2010.

Memorando de Secretaría Técnica FACPCE A-61. Buenos Aires, enero de 2005.





Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Resoluciones técnicas 8 y 17 de la FACPCE.

**Complementaria**

Guía sobre la aplicación de las normas contables y de auditoría frente a los efectos del COVID-19. FACPCE, Buenos Aires, abril 2020.

**Artículo Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP**

RONDI, G.R., CASAL, M.C., Normas alternativas para la preparación de información contable en PYMES: Análisis de las principales diferencias e  
GALANTE, M., y GOMEZ, M. impacto en las decisiones de los propietarios. Número 40-41. Diciembre 2013.

**Artículos Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría**

MORO, Emilio F. Estado contable aprobado. Revista Enfoques Contabilidad y Auditoría. Editorial La Ley, abril 2009.

**Capítulo 11**

**Obligatoria**



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

GEBA, Norma Beatriz

El Balance Social en Argentina: Los Estándares GRI para Elaborar los Informes de Sostenibilidad. Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Junio 2017, Editorial La Ley.

GOROSITO, Silvina y  
LOPEZ DOMAICA, Jorge

El balance social, cambios y actualidad. Revista FACES de la Facultad de Ciencias Económica y Sociales de la UNMDP, N° 50, 2018.

Resolución Técnica N°36 de la FACPCE.

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI.

**Complementaria**

**Trabajos Jornadas Universitarias de Contabilidad**

D'ONOFRIO, Paula y MUÑOZ  
ORDOÑEZ, Claudia

Los informes de sostenibilidad, su evolución y tendencias de reporte en las organizaciones: Análisis a partir de empresas argentinas período 2015-2017. XXXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, noviembre 2017.

CASABIANCA, M.L., CORONEL,  
M.M., y RIAÑO N,

Aplicación del estado valor económico generado y distribuido (Según RT 36: Balance Social) XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Capítulo 12**

**Obligatoria**

FOWLER NEWTON, E.

Contabilidad Superior Edición 2010 Capítulos 17 y 21 (secc.12).

RONDI, G.R., DE VEGA, R., CASAL

Tratamiento contable de las combinaciones de negocios, Trabajo para las cátedras de Contabilidad III y Normas Contables

M.C., GALANTE, M. y GÓMEZ, M.

Comparadas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016.

VERON, Alberto V.

Los Balances. Capítulo XXIII.

VIEGAS, J.C., y GASTJ.I.

Aspectos contables y societarios de empresas en liquidación total o parcial. Revista Enfoques Contabilidad y Administración.

La Ley, 2002.

Resolución técnica 18.

Norma internacional de información financiera 3.

**Complementaria**

TORRES, Carlos F.

Obra citada. Capítulos 1 y 2.

Guías orientativas para la preparación de estados contables de entidades que no cumplen con el principio de empresa en marcha. FACPCE, Buenos Aires, agosto de 2020.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Artículos Revista Enfoques Contabilidad y Administración**

TOMASI, Susana N. Combinaciones de Negocios: Método contable de la combinación de intereses vs. Método de la compra. Septiembre 2006.

**Trabajo 16º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Rosario, octubre de 2006**

VERON, Carmen y otros. Análisis del tratamiento contable del contrato de fideicomiso.

**Capítulo 13**

**Obligatoria**

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Obra citada (2009). Capítulo XXI.

SANCHEZ BROT, LUIS E. Obra citada. Capítulos 2 y 4.

**Complementaria**

**Trabajo 11º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Rosario, octubre de 2006**



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

TORRES CARLOS F.

Procedimientos y técnicas aplicables para la proyección de estados contables.

**Enlaces a sitios de Internet de interés para la asignatura**

<a href="http://www.aeca.es">www.aeca.es</a>	Asociación Española de Contabilidad y Administración
<a href="http://www.bolsar.com">www.bolsar.com</a>	Bolsa de Comercio de Buenos Aires
<a href="http://www.cilea.info">www.cilea.info</a>	Sitio del Comité de Integración Latino Europa-América
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Sitio del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera
<a href="http://www.cnv.org.ar">www.cnv.org.ar</a>	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina
<a href="http://www.consejo.org.ar">www.consejo.org.ar</a>	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<a href="http://www.contadores-aic.org">www.contadores-aic.org</a>	Sitio de la Asociación Interamericana de Contabilidad
<a href="http://www.cpba.com.ar">www.cpba.com.ar</a>	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires
<a href="http://www.facpce.org.ar">www.facpce.org.ar</a>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<a href="http://www.glenif.org">www.glenif.org</a>	Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera
<a href="http://www.globalreporting.org">www.globalreporting.org</a>	Sitio del Global Reporting Initiative (GRI)
<a href="http://www.ifrs.org">www.ifrs.org</a>	Sitio de la IFRS Foundation y del IASB
<a href="http://www.integratedreporting.org">www.integratedreporting.org</a>	Sitio del Consejo Internacional del Reporte Integrado



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3.5 Actividades de aprendizaje y procesos de intervención pedagógica**

En el desarrollo de la asignatura se procurará que el alumno tenga una activa participación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscará fomentar en los mismos una actitud analítica, crítica y creativa, para que puedan formular y fundar sus propias opiniones.

El estudio de los contenidos de la asignatura se encarará desde un punto de vista doctrinario, considerando la bibliografía seleccionada y la opinión de la cátedra. Se analizarán los aspectos fundamentales de las normas contables legales y profesionales argentinas y de las normas internacionales de contabilidad, destacando aquellos aspectos en los cuales existen posturas marcadamente diferentes.

**3.5.1 Desarrollo de actividades académicas en modalidad virtual**

Se utilizará la plataforma Moodle disponible en la web de la Facultad.

Se subirán al campus virtual los siguientes recursos:

**Generales**

- a) PTD de la asignatura.
- b) Material diverso de interés, tales como: Estados contables reales de distintos tipos de entes, Artículos periodísticos de interés, normativa complementaria de interés, y bibliografía complementaria.
- c) Normas contables profesionales de la FACPCE.
- d) Normas Internacionales de información financiera.

**Para cada capítulo del programa**

- a) Videos con clases teóricas, con explicaciones doctrinarias.
- b) Videos con clases prácticas, en las cuales se desarrollan los ejercicios prácticos de la Guía.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- c) Enunciados y soluciones guiadas de la Guía de Trabajos Prácticos.
- d) Enunciados de ejercicios prácticos grupales evaluables.
- e) Bibliografía obligatoria y complementaria.

Se habilitará un foro de debate por cada capítulo del programa y se utilizarán las herramientas de comunicación del campus para el contacto permanente entre docentes y alumnos. En forma complementaria, cada comisión informará a sus alumnos una dirección de correo electrónico como medio de contacto.

Cuestionarios autoevaluables: Se desarrollarán Cuestionarios breves, con preguntas tipo opción múltiple y/o verdadero falso, brindando información inmediata al alumno para su autoevaluación.

Clases en vivo: Se desarrollarán clases teórico-prácticas en vivo para cada capítulo, mediante videoconferencia con las plataformas disponibles, tales como Zoom o Google Meet. Para garantizar el acceso a todos los estudiantes, se realizará una clase en turno mañana y otra en turno noche, en los mismos horarios en que se hubieran dictado clases presenciales.

### **3.5.2 Actividades y procesos en situación de presencialidad**

En caso de que se pudiera retomar el dictado presencial de la asignatura, se informan a continuación las actividades que se desarrollarían:

- a. Explicación doctrinaria: Exposición a cargo del Profesor Titular y los Profesores Adjuntos sobre temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un análisis crítico de la bibliografía pertinente, fundamentando y transmitiendo el pensamiento de la cátedra. Se procura acentuar las explicaciones del docente en aquellos aspectos sobre los no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida y fomentar que los alumnos formen sus propias opiniones. Se aportarán ejemplos sencillos y casos concretos que faciliten la comprensión de los conceptos teóricos.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- b. Estudio de casos: Consiste en un caso real o hipotético a discutir y dilucidar por un grupo reducido de alumnos con la conducción de un Profesor y la participación de los Ayudantes. Dichos casos abordarán cuestiones fundamentales de cada capítulo. Esta actividad se utilizará como actividad pedagógica de cierre de diversos capítulos del programa. Los casos estarán publicados con la debida antelación, debiendo los alumnos asistir a la clase con la solución propuesta.

Son sus objetivos:

- √ Ayudar a la comprensión de aspectos fundamentales de los temas a tratar.
  - √ Favorecer la capacidad del alumno para diagnosticar problemas, evaluar alternativas y aplicar criterios en casos asimilables a su futura actuación profesional.
  - √ Buscar la integración de los contenidos relevantes de cada capítulo.
- c. Trabajos prácticos: Aplicación específica de los temas desarrollados en cada capítulo del programa, mediante la resolución de ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver los distintos ejercicios propuestos, en forma individual y/o por grupos, con la supervisión y asistencia del docente. Los docentes responsables del desarrollo de los trabajos prácticos serán los Ayudantes de Primera, con la participación de los Ayudantes de Segunda. Los Profesores asistirán a no menos del 50 % de las clases previstas para el desarrollo de los ejercicios prácticos, para brindar soporte teórico a la resolución de los ejercicios y lograr la integración de la teoría y la práctica. Son los objetivos de esta actividad:
- √ Complementar la teoría con ejemplificaciones prácticas de situaciones que se presentan habitualmente en el ejercicio profesional.
  - √ Lograr que los alumnos integren teoría y práctica, mediante la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de ejercicios.
  - √ Buscar que los alumnos sean capaces de seleccionar y aplicar las técnicas más apropiadas para la resolución de las situaciones que se le planteen.
- d. Trabajo práctico integrador: Se desarrollará un ejercicio práctico que consistirá en la preparación de un juego completo de estados contables. El enunciado se pondrá a disposición de los alumnos al principio del curso. La resolución del trabajo se hará por grupo reducido de alumnos fuera del horario asignado al dictado





Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

de clases. Los docentes atenderán las consultas que les sean formuladas y brindarán asistencia y supervisión. Se establecerán dos fechas para entregas parciales que permitan evaluar el desarrollo alcanzado y una fecha de entrega final. Los trabajos contemplan la realización de asientos típicos de cierre de ejercicio por ajustes o cuestiones de medición, en los que deban aplicar conocimientos adquiridos en las materias correlativas CONTABILIDAD I y CONTABILIDAD II, con el objetivo de que el alumno repase aspectos importantes de dichas asignaturas e integre y relacione contenidos. Objetivos:

- ✓ Integrar los contenidos de los distintos capítulos del programa al aplicarlos en la resolución de un único caso.
  - ✓ Lograr una activa participación del alumno.
  - ✓ Buscar que los alumnos funden, expliquen y defiendan sus posiciones.
- e. Cuestionarios breves: Se desarrollarán Cuestionarios breves en el Campus Virtual, con preguntas tipo opción múltiple y/o verdadero falso, brindando información inmediata al alumno para su autoevaluación.

Campus virtual: Se utiliza el campus virtual para:

- ✓ Poner a disposición de los alumnos recursos diversos para descarga como, por ejemplo: el plan de trabajo docente, la guía de trabajos prácticos, ejercicios prácticos adicionales, estados contables reales, normas contables nacionales e internacionales, artículos de doctrina y de actualidad diversos.
- ✓ Mantener un medio de comunicación con los alumnos de gran fluidez.
- ✓ El desarrollo de cuestionarios breves para autoevaluación como ya se ha mencionado y otras actividades.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3.6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones**

Se adjunta como Anexo II. Las fechas de las evaluaciones parciales, habilitante y finales son establecidas por la Secretaría Académica de la Facultad.

**3.7 Evaluación**

Teniendo en cuenta que el dictado de la asignatura será virtual, el régimen de cursado es de aprobación de cursada conducente a rendir examen final. Las evaluaciones consistirán en:

- a) Dos parciales prácticos, con sus respectivos recuperatorios. El contenido de las segundas evaluaciones parciales será de carácter acumulativo. Se desarrollarán por escrito, en forma sincrónica, para lo cual los alumnos deberán incorporarse a una videoconferencia al efecto, con cámara y audio habilitados. Se les remitirá el enunciado por correo electrónico y se recibirá su resolución por el alumno de igual forma.
- b) Actividades de seguimiento evaluables: Se deberán aprobar 2 de 4 ejercicios prácticos evaluables, a resolver en forma grupal. Se desarrollará una instancia de recuperación consistente en un coloquio sobre unos de los ejercicios prácticos desaprobados.
- c) Examen habilitante: Se desarrollará por escrito siguiendo el procedimiento explicado en el inciso a). El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final. Tendrá derecho a rendir el examen habilitante el alumno que haya aprobado al menos una evaluación parcial y las actividades pedagógicas evaluables. El examen habilitante tendrá contenido práctico y podrá abarcar los siguientes temas:
  1. Examen habilitante para alumnos que desaprobaron el primer parcial: Capítulos 2 a 5 del programa.
  2. Examen habilitante para alumnos que desaprobaron el segundo parcial: Capítulos 6, 8, 9 y 10.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- d) Examen final de cursado: Tendrá contenido teórico-práctico. Se desarrollará en forma escrita y/u oral, mediante videoconferencia siguiendo el procedimiento explicado en el inciso a). Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado:
1. Los alumnos que aprobaron los dos parciales prácticos y las actividades de seguimiento evaluables; y
  2. Los alumnos que haya aprobado el examen habilitante.

Exclusivamente en el caso de la Facultad autorizara a que la totalidad de las evaluaciones parciales se pudieran desarrollar en forma presencial, se asume el compromiso de establecer un régimen de aprobación de cursada por promoción.

**3.8 Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente**

En la sección 3.5 se describen, en cada intervención pedagógica a emplear en el curso, las tareas a realizar por cada integrante del equipo docente. Para complementar dicha información, resumimos en forma general las tareas de cada integrante del equipo docente:

Profesores: Son responsables de planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje del curso. Sus principales tareas son:

- ✓ Elaboración del Plan de Trabajo Docente.
- ✓ Selección de actividades de aprendizaje y métodos de intervención pedagógica.
- ✓ Análisis y selección de la bibliografía a emplear en la asignatura.
- ✓ Coordinación del dictado del curso.
- ✓ Dictado de clases teóricas y teórico-prácticas y participación en las actividades y procesos de intervención pedagógica.
- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Elaboración y corrección de las evaluaciones parciales y finales.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- ✓ Establecer y participar en reuniones de cátedra.
- ✓ Establecimiento y participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.

Jefes de trabajos prácticos: Son los encargados de supervisar la realización de trabajos prácticos. Sus principales tareas son:

- ✓ Preparación de los Trabajos Prácticos.
- ✓ Establecer la metodología pedagógica de los T.P.
- ✓ Planificación y coordinación del desarrollo de las clases prácticas.
- ✓ Dictado de clases prácticas y participación en las actividades y procesos de intervención pedagógica.
- ✓ Dictado de clases teóricas y/o teórico-prácticas a requerimiento del Profesor a cargo de comisión.
- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Elaboración y corrección de las evaluaciones parciales y finales.
- ✓ Participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.

Ayudantes de primera: Son los responsables de guiar a los estudiantes en la realización de los trabajos prácticos y de coordinar clases de discusión entre ellos. Trabajarán bajo la coordinación de un Jefe de Trabajos Prácticos. Sus principales tareas son:

- ✓ Dictado de clases prácticas y teórico prácticas.
- ✓ Participación en la elaboración de la guía de trabajos prácticos.
- ✓ Proponer material didáctico.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- ✓ Asistencia a las distintas evaluaciones que se establezcan.
- ✓ Corrección de evaluaciones parciales y finales prácticas.
- ✓ Corrección de trabajos prácticos y actividades de seguimiento prácticas.
- ✓ Participación en reuniones de cátedra.
- ✓ Participación en talleres y seminarios de cátedra para abordar temas de interés para la asignatura.

Ayudantes de segunda: Colaborarán en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo práctico, resolución de problemas y coordinación de grupos de discusión. Trabaja bajo la coordinación de un Jefe de trabajos práctico o ayudante de primera. Asistirá a las distintas evaluaciones que se establezcan y se le podrá requerir su participación en la corrección de trabajos prácticos y evaluaciones parciales prácticas

**3.9 Actividades a desarrollar en el segundo cuatrimestre 2021**

En el segundo cuatrimestre 202a el equipo docente desarrollará las siguientes actividades:

- a) Dictado de Cursado Especial para alumnos que resultaron desaprobados en el Cursado General de la asignatura en el primer cuatrimestre 2021. Todo el equipo se afectará a este cursado, brindando a los alumnos una nueva instancia para cursar la asignatura, contribuyendo en el objetivo de reducir la lentificación de la carrera de Contador Público. Podrán inscribirse aquellos alumnos desaprobados en el Cursado General 2021 que hayan agotado las instancias previstas en el PTD para acceder a rendir el examen habilitante y los alumnos desaprobados o ausentes en dicho examen.
- b) Asistencia a evaluación habilitante y exámenes finales del Cursado General del primer cuatrimestre 2021 y corrección de los exámenes correspondientes.



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- c) Revisión y actualización de la bibliografía: La cátedra mantiene una bibliografía muy actualizada incorporando permanentemente nuevos libros y/o artículos y/o trabajos presentados en congresos, jornadas, etc. El Profesor Titular recepta las propuestas solicitadas a todo el plantel docente, resolviendo sobre las actualizaciones a incorporar en el próximo ciclo en forma consensuada con los Profesores Adjuntos.
- d) Revisión y actualización de la guía de trabajos prácticos: Todos los ciclos lectivos se actualiza la guía de trabajos prácticos, incorporando nuevos casos y/o ejercicios prácticos. Se receptan las propuestas de actualización de todo el equipo, luego se definen las actualizaciones a implementar y sus responsables de su preparación. Se realiza la revisión del material generado y finalmente se incorporan las novedades a la guía.
- e) Revisión y actualización de los cuestionarios del Campus Virtual: Se revisan y actualizan los cuestionarios subidos al Campus Virtual de la asignatura. Se han generado 9 cuestionarios referidos a igual cantidad de capítulos del programa, con preguntas de respuesta verdadero/falso o de elección de respuesta única o múltiple. Se revisan y actualizan los mismos todos los ciclos lectivos, incorporando nuevas preguntas y/o reformulando preguntas existentes.
- f) Reuniones de cátedra: Se realizarán dos reuniones de cátedra vinculadas con las actividades mencionadas en los incisos c) a e).

Gustavo R.Rondi

Profesor Titular